

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)	AUDITORIA	
	Interna	X
	De Cumplimiento	
	Específica	
	De Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>04</u>	Mes	<u>03</u>	Año	<u>2025</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría Interna seguimiento Recursos de la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 "Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"
Alcance de la Auditoría:	Realizar el arqueo de la caja menor del periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2025, a través de la verificación de los comprobantes de pago para caja menor con los soportes que respaldan los gastos, contabilización de dinero en efectivo y revisión de la causación de la imputación presupuestal, y, los demás requisitos contenidos en la Resolución Administrativa No.006 del 2025 expedida por la Alcaldía Municipal de Cajicá. Es responsabilidad de la Secretaría General, el contenido de la información presentada y aportada para el presente informe de auditoría.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". • Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 "Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 28/FEB/2025

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde		Hasta		Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A
						03/03/2025		04/03/2025							

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

METODOLOGÍA:

En la auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor, reglamentados bajo la Resolución Administrativa No. 006-2025, se aplicaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Durante el proceso, se revisaron los documentos aportados, incluidos los comprobantes de pago y sus respectivos soportes; se verificaron los datos consignados en ellos; se validó el libro digital; se realizó la contabilización de los gastos; y se llevó a cabo el seguimiento a los recursos asignados al funcionario responsable de su manejo.

Asimismo, se atendieron las aclaraciones solicitadas sobre el procedimiento y se elaboró el informe final de auditoría con sus respectivas conclusiones.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- **Verificación física:** Revisión de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados al manejo de la caja menor y validación de los documentos soporte.
- **Verificación verbal:** Indagaciones, entrevistas y aclaraciones sobre el proceso.
- **Verificación escrita:** Revisión de facturas, diligenciamiento de los comprobantes de pago para caja menor y causación de la imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo y revisión del libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Antes de cada auditoría, se establece el Plan Anual de Auditoría Internas Basados en Riesgos, a través del cual se define los objetivos y los responsables de cada proceso a auditar. Dicho plan es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el propósito de mejorar continuamente la eficiencia y eficacia en la gestión de los procedimientos a cargo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

La Oficina de Control Interno efectuó pruebas de auditoría de manera presencial, teniendo como muestra la información suministrada por el líder del proceso responsable.

Asimismo, se realizó un arqueo in situ al responsable de la custodia de la caja menor, mediante el conteo físico de billetes, monedas y la verificación de los documentos soporte de las operaciones efectuadas. Además, se evaluó la ejecución y efectividad de los controles, el cumplimiento de las políticas contables relacionadas con los arqueos, los procedimientos establecidos y la documentación que respalda los reembolsos.

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Se evidencia que la Caja Menor de la Entidad se encuentra constituida bajo Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 por un valor de Cuarenta y dos millones de pesos M/CTE (42.000.000), amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202500032 de fecha 10/01/2025, Concepto: "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central secretaria general vigencia 2025", por valor de \$42.000.000, con una validez de utilización hasta el 31/12/2025



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202500032

AFECCIÓN PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito

Fecha:	10/01/2025	Sucursal:	999
Tercero:	99999999999999999999	Nombre:	VARIOS
Dependencia:		Cargo:	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,000,000.00	9,000,000.00
2.1.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19,800,000.00	19,800,000.00
2.1.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,000,000.00	12,000,000.00
2.1.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
Total Disponibilidad:			42,000,000.00

CONCEPTO: POR LA CUAL SE CONSTITUYE Y ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DE LA ADMINISTRACION DENTRAL SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2025 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Elaboro: JGUALTEROS

La caja menor está dividida en los siguientes rubros presupuestales, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y a la Resolución de constitución:

Constitución Caja Menor Vigencia 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	9,000,000	750,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	19,800,000	1,650,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	12,000,000	1,000,000
2.1.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
TOTALES			42,000,000	3,500,000

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Amparada con la Póliza No. 1006619 equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) días expedida por la empresa La Previsora S.A. Compañía de Seguros con Nit. 860.002.400-2 expedida el 14/08/2024, amparo de cubrimiento va dese el 22/07/2024 hasta el 02/05//2025.

Revisión recibos oficiales mes de febrero de 2025:

Durante la auditoría se realizó la verificación de los recibos de los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de febrero, los cuales fueron suministrados por el responsable de su manejo, relacionados a continuación:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
10/02/2025	20	Envío Control Interno	\$ 9,700
15/02/2025	21	Recarga Flypass	\$ 900,000
17/02/2025	22	Copia de Escritura Pública Secretaría Jurídica	\$ 37,485
18/02/2025	23	Envío Comisaría de Familia I	\$ 11,200
20/02/2025	24	Compra de Switch para Comisaria I	\$ 64,900
20/02/2025	25	Sellos para ventanilla PQRS	\$ 100,000
21/02/2025	26	Impresión a color nota de estilo	\$ 2,500
24/02/2025	27	Compra de Orquidea Despacho	\$ 89,250
24/02/2025	28	Refrigerios Reunión de Sindicatos	\$ 181,000
25/02/2025	29	Envío Comisaría de Familia I	\$ 11,200
26/02/2025	30	Envío Comisaría de Familia I	\$ 9,950
26/02/2025	31	Envío Comisaría de Familia II	\$ 9,950
26/02/2025	32	Envío Comisaría de Familia II	\$ 9,950
26/02/2025	33	Cambio de guardas y arreglos de cerrajería CTP	\$ 300,000
27/02/2025	34	Arreglos de cerrajería de la Secretaría Desarrollo Social	\$ 200,000
27/02/2025	35	Película para ventana Secretaría de Salud	\$ 100,000
27/02/2025	36	Compra de Microondas para Comisarias de Familia	\$ 349,900
27/02/2025	37	Certificado de Libertad Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	\$ 25,000
27/02/2025	38	Recarga Toners	\$ 290,000
28/02/2025	39	Compra de agua para las Oficinas	\$ 44,000
28/02/2025	40	Refrigerios capacitaciones Secretaría General	\$ 260,000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 3,005,985

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de febrero están respaldados con sus respectivos soportes, asimismo, se encuentran debidamente enumerados, diligenciados y firmados, los cuales van del consecutivo del No. 020 al 040.

Del mismo modo, los rubros no exceden los mostos destinados para cada uno de estos.

No se evidenciaron compras fraccionadas, lo que indica un adecuado manejo de los recursos y cumplimiento de los criterios de uso de la caja menor.

Se lleva la causación de los gastos realizados por la caja menor en el libro digital conforme a la imputación presupuestal definida en la Resolución Administrativa No. 006 de 2025.

A continuación, se relaciona la imputación presupuestal de los gastos efectuados durante el mes de febrero por cada uno de los rubros, conformme a la constitución de la caja menor de la Alcaldía Municipal de Cajicá.



RUBRO	CONCEPTO	DEBE	HABER	TOTAL
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	\$ 750,000	\$ 485,000	\$ 265,000
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	\$ 1,650,000	\$ 1,534,035	\$ 115,965
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 1,000,000	\$ 961,950	\$ 38,050
2.1.2.02.02.007.01	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	\$ 100,000	\$ 25,000	\$ 75,000
	TOTAL	\$ 3,500,000	\$ 3,005,985	\$ 494,015

CANTIDAD	MONEDAS	
	DENOMINACIÓN	VALOR
1	MONEDA DE \$50	\$ 50
3	MONEDA DE \$100	\$ 300
11	MONEDA DE \$200	\$ 2,200
5	MONEDA DE \$500	\$ 2,500
0	MONEDA DE \$1000	\$ -
	TOTAL:	\$ 5,050

CANTIDAD	BILLETES	
	DENOMINACIÓN	VALOR
0	BILLETES DE \$1.000	\$ -
12	BILLETES DE \$2.000	\$ 24,000
7	BILLETES DE \$5.000	\$ 35,000
3	BILLETES DE \$10.000	\$ 30,000
0	BILLETES DE \$20.000	\$ -
0	BILLETES DE \$50.000	\$ -
4	BILLETES DE \$100.000	\$ 400,000
	TOTAL:	\$ 489,000

TOTAL PLATA: \$ 494,050

NUMERO	FECHA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				CONCEPTO	VALOR
		2.1.2.02.01.002	2.1.2.02.01.003.01	2.1.2.02.02.006.04	2.1.2.02.02.007.01		
20	19/2/2025			X		ENVIO CONTROL INTERNO	\$ 1,700.00
21	15/2/2025			X		RECARGA DE FLYPASS	\$ 900,000.00
22	23/8/2025		X			COPIA DE ESCRITURA PUBLICA - SEC. JURIDICA	\$ 37,465.00
23	16/2/2025			X		ENVIO COMISARIA DE FAMILIA I	\$ 115,200.00
24	20/2/2025		X			COMPRA DE SWITCH PARA LA COMISARIA I	\$ 34,900.00
25	20/2/2025		X			SELLOS PARA VENTANILLA PGRS	\$ 100,000.00
26	21/2/2025		X			IMPRESIÓN A COLOR DE NOTA DE ESTILO DEL DESPACHO	\$ 2,500.00
27	24/2/2025		X			COMPRA DE ORGUDEA DEL DESPACHO	\$ 89,200.00
28	24/2/2025	X				REFRIGERIOS REUNION SINDICATOS	\$ 191,000.00
29	25/2/2025			X		ENVIO COMISARIA DE FAMILIA I	\$ 11,200.00
30	26/2/2025			X		ENVIO COMISARIA DE FAMILIA I	\$ 5,850.00
31	26/2/2025			X		ENVIO COMISARIA DE FAMILIA II	\$ 9,850.00
32	26/2/2025			X		ENVIO COMISARIA DE FAMILIA II	\$ 9,850.00
33	28/2/2025		X			CAMBIO DE GUARDAS Y ARREGLOS DE CERRAJERIA DEL GTP	\$ 390,900.00
34	27/2/2025		X			ARREGLOS DE CERRAJERIA SEC. DESARROLLO SOCIAL	\$ 400,000.00
35	6/2/2025		X			PELICULA PARA VENTANA DE SEC. SALUD	\$ 100,000.00
36	27/2/2025		X			HORNO MICROONDAS	\$ 349,000.00
37	27/2/2025				X	CERTIFICADO DE LIBERTAD - OBRAS PUBLICAS	\$ 23,000.00
38	27/2/2025		X			RECARGA DE TONERS	\$ 490,000.00
39	28/2/2025	X				COMPRA DE AGUA PARA OFICINAS	\$ 44,000.00
40	28/2/2025	X				REFRIGERIOS CAPACITACIONES SEC. GENERAL	\$ 250,000.00
						TOTAL	\$ 3,005,985

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se evidenció que la caja menor está constituida y opera bajo los lineamientos de la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025, a través de la cual se establece su funcionamiento, designa el responsable y regula su utilización.

Cumplimiento Normativo: Se verificó que la administración de la caja menor cumple con la Resolución No. 006 del 10 de enero de 2025 y demás normativas aplicables.

Adecuada Custodia de los Recursos: Se evidenció que el efectivo de la caja menor está resguardado en condiciones de seguridad adecuadas, bajo llave y en una caja portátil dentro de las instalaciones del despacho de la Secretaría General.

Soporte Documental: Todos los comprobantes de pago revisados cuentan con los soportes requeridos y están debidamente diligenciados y firmados. No se encontraron inconsistencias en los documentos revisados.

Ejecución del Presupuesto: Se observó que los gastos se ajustaron a los rubros presupuestales establecidos, sin exceder los montos autorizados.

Ausencia de Fraccionamiento de Compras: No se identificaron compras fraccionadas que pudieran evidenciar una posible elusión de los procedimientos de contratación.

Control y Registro: Se lleva un registro digital adecuado de los gastos e imputaciones presupuestales, lo que permite una trazabilidad clara y efectiva de los recursos.

El área sujeta a este seguimiento es responsable de proporcionar información veraz, completa, actualizada y oportuna por cualquier medio para la elaboración del informe de auditoría. Asimismo, debe comunicar de manera inmediata cualquier situación relevante o error que pueda haber afectado el resultado final de la actividad.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles

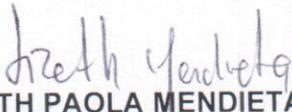
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo ^{LM}
Revisó Y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno _{ce}